

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	65.406.898.414	1.226.230.804	1.120.924.438	91 %	563.223.572	557.700.866
01	Gestión Administrativa	13.030.429.251	629.030.804	607.114.728	97 %	410.911.572	196.203.156
100 Servicios Personales		10.055.406.269	618.030.804	602.368.878	97 %	410.911.572	191.457.306
200 Servicios No Personales		1.768.389.729	11.000.000	4.745.850	43 %	0	4.745.850
300 Bienes de Consumo e Insumos		226.633.253	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		950.000.000	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		30.000.000	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	24.963.997.809	597.200.000	513.809.710	86 %	152.312.000	361.497.710
100 Servicios Personales		2.367.950.000	173.200.000	173.200.000	100 %	152.312.000	20.888.000
200 Servicios No Personales		3.775.950.205	124.000.000	40.609.710	33 %	0	40.609.710
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.220.097.604	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.600.000.000	300.000.000	300.000.000	100 %		300.000.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	13.317.471.354	0	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		13.317.471.354	0	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	11.695.000.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		11.695.000.000	0	0	0 %	0	0
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	2.400.000.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.400.000.000	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		65.406.898.414	1.226.230.804	1.120.924.438	91 %	563.223.572	557.700.866

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

